

7.3 Actividad institucional: foros, reuniones y conferencias internacionales

La UCIF sigue siendo la responsable de gestionar y coordinar la representación de la Fiscalía y la participación del Fiscal General o de Fiscales españoles en foros, eventos y actividades internacionales.

Como ya es habitual aquí se mencionan solo las reuniones generales o las que tienen alguna relación con la cooperación jurídica internacional y son, por ello, objeto de tratamiento diferenciado. Otras reuniones, ligadas a una especialidad concreta, constan más específicamente en la Memoria de las diferentes especialidades.

La designación de los Fiscales representante de la Fiscalía General en una actividad internacional respecto a una concreta especialidad se hace normalmente por el Fiscal de Sala correspondiente a dicha especialidad a través de la UCIF. Si es necesario se hacen convocatorias y se difunde entre especialistas o desde la UCIF entre todos los Fiscales. Normalmente estas convocatorias se realizan en general en relación con la cooperación al desarrollo habida cuenta que la representación institucional se canaliza directamente desde las distintas especializadas de la Fiscalía General del Estado. En todo caso se remite una completa información al Consejo Fiscal por parte de la Fiscal de Sala de cooperación internacional de todos los Fiscales españoles que han llevado a cabo actividades fuera de España.

En el ámbito europeo, el Ministerio Público español ha estado representado en eventos y foros sobre temas especializados de distinto tipo organizados por la Comisión Europea y el Consejo de Europa, FRONTEX y FRA, entre otros. También la Fiscalía tiene una representación en la Red CARIN, en la OCDE y en el GAFI. Este año la Fiscalía acudió a la reunión anual de la Asociación Internacional de Fiscales (IAP) de la que es miembro, representada por el Teniente Fiscal y la Fiscal de Cooperación Internacional. La reunión tuvo lugar en Beijing del 10 al 15 de septiembre.

7.3.1 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE FISCALES EN EL ÁMBITO EUROPEO

Como en años anteriores, se celebraron reuniones de las dos redes Fiscales Generales en el ámbito europeo.

Este año la presidencia de la Red Nadal, red que reúne a los Fiscales Generales de los Tribunales Supremos o instituciones equivalentes de la UE, la ejerció la Fiscal General de Irlanda que organizó esta reunión en Dublín, los días 11 y 12 de octubre. La Fiscalía espa-

ñoala estuvo representada por la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional.

El análisis de la última Jurisprudencia del TEDH es una materia fija en esta reunión que analizó también exhaustivamente los dos grandes retos de la UE en el futuro: la OEI y la Fiscalía Europea.

El Foro Consultivo de Fiscales Generales y Directores de la Acción Pública (FC) se reunió el 6 de octubre 2017 en una única ocasión bajo las Presidencias conjuntas de Estonia y Malta. Los temas objeto de tratamiento fueron las herramientas digitales en los procedimientos penales, la conservación de datos junto a actividades de Eurojust sobre tráfico de inmigrantes y el futuro de esa institución.

Que las dos reuniones hubieran sido señaladas en dos semanas consecutivas dio lugar a la ausencia de muchos Fiscales Generales del Foro Consultivo y también a quejas en la selección de la fecha por Eurojust habida cuenta que la reunión de la Red Nadal había sido convocada con un año de antelación por la Fiscal irlandesa.

7.3.2 REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP)

Las amenazas de cese a la Fiscal General de Venezuela doña Luisa Ortega Díaz provocaron la convocatoria de una Reunión extraordinaria de la AIAMP con el objeto de realizar un pronunciamiento de los Ministerios Públicos de la región. La reunión se celebró en Buenos Aires el 13 de Julio de 2017 con la presencia de la Fiscal de Venezuela a través de videoconferencia ya que no fue autorizada su salida del país. El Fiscal General José Manuel Maza Martín, estuvo presente a través de videoconferencia. La Asamblea reiteró el apoyo y solidaridad a la Fiscalía venezolana que ya fue puesto de manifiesto el pasado mes de junio, cuando expusieron su «profunda preocupación» por la situación generada en ese país. Asimismo, en la llamada Declaración de Buenos Aires se afirma también que «rechazamos cualquier tipo de acción de hostigamiento, acoso, amenaza, intimidación y agresión dirigidos contra los titulares de los Ministerios Públicos y sus integrantes en el ejercicio legítimo de sus funciones».

Posteriormente, tuvo lugar en Buenos Aires la XXV Asamblea ordinaria de la AIAMP los días 15 y 16 de noviembre seguida de un Seminario celebrado el día 17 sobre acceso a la Justicia.

La Asamblea fue organizada y presidida por la Fiscal General de Argentina, doña Alejandra Gils Carbó junto al Presidente de la AIAMP y Fiscal General de Bolivia. En ella participaron también

los Fiscales Generales de Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Ecuador, España, Nicaragua Panamá, Paraguay, Portugal, El Salvador y Uruguay. El resto de las Fiscalías estuvieron presentes a través de Fiscales delegados de sus respectivos titulares con la excepción de Honduras que no participó este año. La representación del Fiscal General de Venezuela, nombrado por la Asamblea Constituyente, fue permitida por razones de orden, pero dio lugar a un escrito firmado por todos los asistentes a excepción de Cuba, Nicaragua y República Dominicana en el que ponen de manifiesto la falta de legitimidad de su nombramiento.

La Asamblea aprobó las conclusiones y trabajos realizados en las dos redes especializadas que celebraron reuniones en 2017 que fueron la Red de Fiscales Iberoamericanos contra la trata, Red de Fiscales iberoamericanos contra la droga y celebró el anuncio de la reunión de la Red de Cibercrimen en 2018. Por otro lado, a petición de Brasil el grupo de trabajo sobre corrupción pasó a convertirse en Red. Con ello se dota de estabilidad al grupo que además deberá estar formado no solo por los hasta ahora voluntariamente miembros del grupo sino por un Fiscal por cada uno de los países miembros.

Se aprobaron las conclusiones y trabajos realizados por los grupos de trabajo de Justicia indígena, Minería ilegal y Cooperación Internacional.

La AIAMP se plantea seguir trabajando con regularidad con los distintos proyectos de la Unión Europea en el ámbito de Justicia y por ello se firmaron en el seno de la Asamblea sendos Memorandos de Cooperación con Eurosocietal y el PACCTO ambos gestionados a través de FIIAPP.

La Asamblea finalizó con la elección de nuevos cargos. La Presidencia será asumida por la Fiscal de Panamá, Kenia Porcell, las vicepresidencias de Europa y Norteamérica y Caribe se mantienen como estaban previamente en la Fiscalía de Portugal y Cuba respectivamente. Igualmente, la Procuraduría de México resulto nuevamente elegida para dirigir el Instituto Iberoamericano dedicado a la formación. Para desarrollar la tarea de Secretaria Permanente fue elegida la Fiscalía de España lo que supone una responsabilidad adicional y un trabajo añadido sobre la UCIF que requerirá especialmente desde el aspecto de la comunicación un apoyo externo ya que es la Secretaria la encargada tanto de la página web como de la comunicación y difusión de la Asociación.

Sirvan estas líneas finales como homenaje y emocionado recuerdo al Fiscal General José Manuel Maza Martín, quien asumió la responsabilidad de esta secretaria en su último día de trabajo y penúltimo de

su vida, el día 16 de noviembre. El día 17 su estado de salud le impidió asistir al Seminario siendo ingresado al final de esa mañana y falleciendo trágicamente el día 18 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires. Quien redacta estas líneas, que tuvo el honor de acompañarle en su última reunión, no puede más que dejar plasmado en esta Memoria su respeto y afecto, además del enorme reconocimiento a su labor en esta Asamblea y en el ámbito de la cooperación internacional durante todo el año 2017.

7.3.3 MEMORÁNDUM, VISITAS Y RELACIONES BILATERALES

La organización de vistas de delegaciones extranjeras, así como su atención y recepción en la Fiscalía es una expresión de la esencial autonomía del Ministerio Público en sus relaciones con instituciones homólogas.

Durante el año 2017 esta actividad ha continuado de una manera especialmente intensa y se han atendido 40 visitas institucionales de carácter internacional. Dependiendo de los casos, la UCIF realiza todas las gestiones logísticas y recibe a las delegaciones y, en caso necesario, solicita la participación de otros Fiscales españoles en función de la materia a tratar en las reuniones o el interés de las autoridades extranjeras participantes en la misma.

En Madrid, el Fiscal General recibió la visita de varios Fiscales y Procuradores Generales, en concreto los de Andorra, Colombia, Panamá, Egipto, Ucrania y Costa Rica, así como del Viceprocurador General de México. Recibió asimismo a Embajadores de los siguientes países: Mozambique, Rusia, China, Irán, México, Paraguay, Estados Unidos e Italia; así como a los Ministros de Justicia de Ecuador y Túnez.

Las delegaciones que nos visitaron procedían de los siguientes países: Panamá, Jordania, Alemania, Moldavia, Rusia, Marruecos, Ucrania, China, Kazajistán, Austria, Albania, Iberoamérica, Colombia y Serbia. En estas reuniones se han tratado temas más operativos relacionados con la organización y funciones del Ministerio Fiscal español, la investigación de delitos de corrupción y la delincuencia económica en general, la formación de los Fiscales españoles y los instrumentos de cooperación judicial internacional. Los debates han versado sobre ejemplos prácticos y han permitido un mayor y mejor conocimiento entre Ministerios Públicos.

En 2017 se han firmado dos Memorandos de entendimiento con los Ministerios Públicos de Colombia y de Egipto.